

# Medio millón de colombianos no tienen acceso a servicio de energía de calidad

Economía (/economia) | 16 Abr 2018 - 10:02 Am



(/autores/23)

Por:

RCN Radio (/autores/23)

El 5% de las empresas que prestan el servicio están atrasadas en mejoramiento de redes.

Compartir



Más de 635 mil usuarios no reciben hoy un servicio de energía eléctrica de calidad.

Foto: Ingimage

**U**n informe de la Superintendencia de Servicios Públicos revela que más de medio millón de colombianos no tienen acceso al servicio de energía de calidad y de forma continuada.

Según señala el organismo de vigilancia, el 5% de los usuarios de energía eléctrica en Colombia, es decir, más de 635 mil usuarios, **no reciben hoy un servicio de energía eléctrica de calidad** en los términos y condiciones definidas por la regulación.

La SuperServicios indicó que los prestadores del servicio público de energía eléctrica que cubren regiones como **Arauca, Huila, Putumayo, Guaviare, Casanare, Caquetá y Valle del Cauca**, no habrían realizado las inversiones

ANTIOQUIA (/COLOMBIA/ANTIOQUIA)

SUR (/COLOMBIA/SUR-DEL-PAIS)

Última Actualización: 16 Abr 2018 - 11:57 am

necesarias para registrar y reportar al Sistema Único de Información (SUI), la calidad del servicio.

El organismo reveló que entre las empresas que prestan este servicio, que a la fecha no han migrado al esquema de calidad se encuentran, la Electrificadora del Huila S.A. ESP (Electrohuila S.A E.S.P); la Empresa de Energía del Valle de Sibundoy S.A., ESP (Emevasi S.A. E.S.P); la Empresa de Energía del Putumayo S.A., E.S.P; la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A., ESP; la Empresa de Energía de Arauca (Enelar E.S.P).

Así mismo, está la Empresa de Energía del Casanare S.A., ESP (Enerca); Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare S.A. ESP (Energuaviare); las Empresas Municipales de Cartago ESP (Emcartago E.S.P); y la Empresa Municipal de Energía Eléctrica S.A. ESP (EMEESA) en el departamento del Cauca.

Según fuentes del organismo de vigilancia, las empresas que no han terminado de realizar las inversiones necesarias para mejorar su gestión, "**podrán llegar a ver afectadas sus tarifas de forma importante**, debido a que deberán pagar a sus usuarios las compensaciones más severas que podría llegar a pagar un operador de red en el país".

Entre los requisitos que deben llenar las empresas de energía para mejorar su servicio están: disponer e implementar un Sistema de Gestión de Distribución, también un servicio de atención telefónica a los usuarios, para reportar las fallas en la prestación del servicio. Además, deben tener una Telemedición en elementos de corte y maniobra instalados en la cabecera del circuito, entre otros.

#### Temas

[consumo de energia \(/etiquetas/consumo-de-energia\)](#)